



1042/1233-2024

San Juan de Pasto. 10 de diciembre de 2024.

Doctora

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE

Directora Departamento Administrativo De Contratación Pública – DACP

CAM ANGANOY Y LOS ROSALES II

Pasto.

Asunto: Comunicación publicación extemporánea de acta de liquidación bilateral del contrato N° 20234153 en SECOP II por fallas en la plataforma para validar el cargue.

Cordial saludo:

El suscrito JOHN BYRON IBARRA ROSERO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nro.98.397.704 expedida en Pasto (N), residente y domiciliado en esta ciudad, en calidad de Subsecretario de Justicia y Seguridad, nombrado mediante decreto 0281 del 6 de septiembre de 2024, y en virtud del artículo 1° y 8° del Decreto 0465 del 23 de diciembre de 2021, responsable del trámite de liquidación del contrato N°20234153, cuyo objeto fue:

"La Secretaria de Gobierno de Pasto requiere el arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Pasto, en la siguiente dirección Calle 15 No. 17 – 104, urbanización BUCHELI, descrito en la escritura pública No. 1323 de la Notaria cuarta del circulo de Pasto, con la matricula inmobiliaria 240-246803 y la cedula catastral 010202300017000 y con los siguientes linderos: : " FRENTE, en longitud de 12 metros, con calle 15 al medio con ande, COSTADO DERECHO, en longitud de 21.0 metros, con predios de Luis Fernando Gómez, RESPALDO con extensión de 12 metros con propiedad de Ignacio Benavides y Fabio Benavides; IZQUIERDO, con extensión de 20.0 metros, con propiedad de Emilio Maya, en todos muros de ladrillo al medio." A pesar de la descripción de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto, para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en cumplimiento a las acciones constitucionales emitidas al respecto. SGM_BS034".

NIT: 891280000-3

Carrera 28 # 16 -18. Parque Rumipamba

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 2022

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

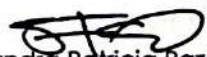
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Por medio del presente, me permito respetuosamente comunicar que el Acta de Liquidación Bilateral correspondiente al Contrato N° 20234153 fue publicada de manera extemporánea en la plataforma **SECOP II** debido a fallas técnicas en la navegación de dicha plataforma.

Aunque el Acta fue suscrita el día 04 de diciembre de 2024, solo fue posible cargarla en la plataforma el 10 de diciembre de 2024, ya que las fallas mencionadas impidieron realizar el cargue en tiempo real. Por tal motivo, se deja constancia de esta situación, la cual será documentada en el apartado correspondiente a la ejecución del contrato, con el fin de facilitar la aprobación del Acta de Liquidación Bilateral.

Atentamente:


JOHN BYRON IBARRA ROSERO
Subsecretario de Justicia y Seguridad


Reviso: Sandra Patricia Paz Franco
Asesora Jurídica Secretaría de Gobierno

Proyectó: Marcela Guerrero Narvaez 
Contratista Subsecretaría de Justicia y Seguridad

NIT: 891280000-3
Carrera 28 # 16 -18. Parque Rumipamba
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 2022
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -